



Suiza niega la nacionalidad a una pareja por no dar la mano al sexo contrario

Suiza ha negado la nacionalidad a una pareja de musulmanes por rechazar la mano a los funcionarios del sexo contrario que les estaban entrevistando para evaluar su integración en el país, publican los medios helvéticos.

El argumento esgrimido por las autoridades es que la pareja, cuya nacionalidad no se ha revelado, pero que mostraban claramente signos externos de su confesión musulmana, no se ha integrado en la sociedad suiza.

Uno de los ejemplos es el hecho que negasen dar la mano a los entrevistadores del sexo contrario que debían examinar su integración en el país y el respeto a las leyes y convenciones helvéticas.

De hecho, la pareja a la que se le terminó negando la nacionalidad también tuvo problemas para responder a las preguntas realizadas por los funcionarios del sexo

contrario.

Las autoridades han subrayado que la solicitud de su nacionalidad no se les ha denegado en base a su religión, sino por la falta de respeto a la igualdad de género.

«La Constitución y la igualdad entre hombres y mujeres prevalece sobre la intolerancia», afirmó uno de los miembros de la comisión que entrevistó a la pareja, Pierre-Antoine Hilbrand.